

**INFORME DE PRESIDENTE  
PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
LAGUNA DE MANGLARES CIA. LTDA. LANMANGLAR  
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2007**

Señores Socios:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2007, en mi calidad de Presidente de Laguna de Manglares Cía. Ltda. Lanmanglar.

**1. Cumplimiento de Objetivos Económicos**

Concluimos el año 2007 dando total cumplimiento a los objetivos propuestos por esta administración, aún cuando el mercado no ha sido cien por ciento favorable.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General**

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Socios, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes y, las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

**3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.**

El año 2007 ha sido un período de relativa estabilidad económica en el País, caracterizado por niveles de inflación constantes, sin presentar mayores cambios respecto del año anterior.

**4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.**

En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2007, se verificó que la Compañía tuvo pérdida.

**5. Propuesta del destino de las utilidades.**

No existe nada que proponer al respecto.

**6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Las estrategias sugeridas para Laguna de Manglares Cía. Ltda. Lanmanglar son:

- a) Mantener estándares de alta calidad en la prestación del servicio.
- b) Minimizar el nivel endeudamiento.
- c) Perfeccionar los procesos.

**7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.**

Laguna de Manglares Cía. Ltda. Lanmanglar, ha sido en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus socios.

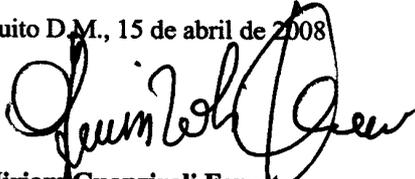
**8. Otros**

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y las Municipalidades del Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con cámaras de la producción, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.

Quito D.M., 15 de abril de 2008



Miriam Guanzirolí Ferrat  
Presidente

**LAGUNA DE MANGLARES CÍA. LTDA. LANMANGLAR**